X legislatura
Año 2020

Parlamento de Canarias

Número 230
6 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

En trámite
10L/IAC-0011 De Fiscalización de los expedientes de subvenciones y aportaciones dinerarias pendientes de justificar y/o de exigencia de reintegros, hasta el 2 de abril de 2018. Página 1

INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

En trámite
10L/IAC-0011 ***De fiscalización de los expedientes de subvenciones y aportaciones dinerarias pendientes de justificar y/o de exigencia de reintegros, hasta el 2 de abril de 2018.***

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

17.- Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias

17.1.- De fiscalización de los expedientes de subvenciones y aportaciones dinerarias pendientes de justificar y/o de exigencia de reintegros, hasta el 2 de abril de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite y remitir el informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto del informe podrá consultarse en:

Registro de entrada núm. 2911, de 13/3/2020

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019,* BOPC *núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073